ACTA DE RECEPCION DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:02, del día 23 del mes de Enero del año 2024, en el marco del **P.A.C. N° 20/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. N° 392.968,** el/la Señor/a Yanina Buena Nuñez Moreno., con cédula de identidad N° 5166029., en representación de la empresa **VIT S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **Yazmin Patricia Cano Insfrán,** con cédula de identidad **N° 3786151,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 53/21**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma:.....

Yanina Nuñez
Agente de Verificación
VIT S.A. - efirma

Aclaración:.....

C.I. N° 5166029

VIT S.A

Firma:.....

ACTUARIA: Yazmin Patricia Cano Insfrán.-

C.I. N° 3786151.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO, SECRETARIA N° 1

Visto Bueno para la emisión de Firma Digital, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos